

Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco José Sarabia Sánchez, con documento nacional de identidad número 22.474.838, Profesor titular de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Estudios Económicos y Financieros, en virtud de concurso de méritos.

Elche, 7 de enero de 2002.—Por delegación 256/00 de 11 de abril de 2000, el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

**1263** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se nombra a doña María Ángeles Botella Marrero Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Aplicada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), rectificada parcialmente por Resolución de fecha 27 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles Botella Marrero, con documento nacional de identidad número 42.831.202, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Aplicada, en virtud de concurso oposición.

Elche, 7 de enero de 2002.—Por delegación 256/00 de 11 de abril de 2000, el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.

**1264** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores de la de 19 de diciembre de 2001, de nombramiento de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Ingería de Sistemas y Automática».*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 19 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de 5 de enero de 2002, página 664, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «nombrar al Profesor titular de Universidad don Pablo Ruipérez García...»; debe decir: «nombrar al Profesor titular de Escuela Universitaria don Pablo Ruipérez García...».

Madrid, 8 de enero de 2002.—La Rectora, M.<sup>a</sup> Araceli Maciá Antón.

**1265** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Susana María García Moreno Profesora titular de Escuela Universitaria.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey

Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), para la provisión de la plaza 220/47/TEU de Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Susana María García Moreno, con documento nacional de identidad número 5.275.361-N, Profesora titular de Escuela Universitaria, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales.

Móstoles, 8 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

**1266** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Soledad Otero Giráldez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución la Universidad de Vigo de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a favor de doña María Soledad Otero Giráldez, con documento nacional de identidad número 36.079.658-H, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Soledad Otero Giráldez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 8 de enero de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**1267** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña María Luisa Cañete Vidaurreta Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Producción Vegetal».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Uni-

versidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña María Luisa Cañete Vidaurreta. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de enero de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Alméjica.

**1268** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Montserrat Ballesteros de los Ríos.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 26 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesora titular de Universidad a doña María Montserrat Ballesteros de los Ríos, con documento nacional de identidad 3.445.518, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.